

# **REGLAMENTO**

## **Requisitos de participación**

1. Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación ornitológica adherida a COM, previamente inscritos.
2. Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondientes a la temporada 2009 y en perfecto estado de salud.
3. Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente podrán llevar la anilla reglamentaria de FECC o COM, y ningún otro distintivo.
4. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que los presenta.

## **Preinscripción**

5. Se realizará la petición de hora para los lotes que se presenten al concurso, llamando al teléfono 670655400 (José Luis Santana), desde el 28 de diciembre de 2009, hasta una hora antes de la finalización del concurso, o cupo agotado, en horario de lunes a viernes (excepto festivos) de 17 a 20 horas.

## **Inscripción**

6. La inscripción se realizará los días de concurso, previa petición de hora, en el modelo facilitado por ATICC.
7. Los derechos de inscripción se fijan en 8,00 € por lote presentado.
8. El plazo de inscripción finaliza una hora antes de la cita concertada, en caso de retraso o inasistencia podrá ocupar su lugar otro lote a designar por el Comité Organizador, quien se retrase podrá solicitar cita nuevamente siempre que el cupo lo permita.
9. El criador exigirá, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma.

## **Calendario**

10. El enjuiciamiento será los días 8 y 9 de enero de 2010.
11. La información sobre el acto de Clausura y entrega de premios será comunicado por el Comité Organizador durante la celebración del Concurso.

## **Desarrollo del Concurso**

12. El comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar, cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado original.
13. Los ejemplares que participen en el concurso solamente serán manipulados por las personas autorizadas para ello por el comité organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona, sea o no dueño de los mismos.
14. Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes del enjuiciamiento.
15. Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso, estas han de ser tipo COM, y no podrán llevar distintivos. La organización dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran.
16. El enjuiciamiento será público, en cabina, guardando el máximo silencio posible para no molestar el desarrollo del mismo. Las entradas y salidas se realizarán en el cambio de lotes
17. El tiempo estipulado de enjuiciamiento será de 15/20 minutos por lote, según criterio del Juez.
18. Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.
19. El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes. Caso contrario será objeto de descalificación, del total de sus pájaros presentados, por el comité organizador.
20. Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad, serán descalificados y aislados del resto de los ejemplares por personas designadas por el comité organizador.
21. En caso de enfermedad, muerte o robo de algún ejemplar, la *ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE CANARICULTORES DE CANTO* no se responsabilizará de los mismos, si bien velará porque ello no suceda. En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario.

### **Premios y puntuación mínima exigida**

22. Los premios serán otorgados de la siguiente forma:

- Trofeo “Teide”: Al ejemplar con mayor puntuación en Floreos Lentos y Variaciones Conjuntas. En caso de empate se otorgará al ejemplar con mayor puntuación en Floreos Lentos, de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación hasta dirimir, según el siguiente orden Floreos Semiligados, impresión, menor puntuación en notas continuas (Timbre y Variaciones Rodadas) o, finalmente a criterio del juez.
- Trofeos al Primer, Segundo y Tercer clasificado, tanto en individual como en equipos.

- Diploma a los 7 primeros clasificados, tanto en individual como en equipos.

23. Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:

- Trofeos: 88 puntos para individuales y 355 puntos para equipos.
- Diplomas del Cuarto al Séptimo clasificado: sin puntuación mínima.

24. No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del comité organizador.

25. Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas.

### **Clausura**

26. Con motivo de la clausura de este evento, se organizará una comida a la que podrá asistir cualquier persona interesada previo abono y comunicación al Comité Organizador, donde se realizará la entrega de trofeos y diplomas.

### **Otras disposiciones**

27. El catálogo del Concurso será gratuito para todos los criadores participantes.

28. El mero hecho de inscribir ejemplares en este concurso supone, de antemano, la aceptación del contenido íntegro de este reglamento.

29. Sobre lo no previsto en el presente reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador, que será, al igual que el criterio del juez, inapelable.